

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 10-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Rolando Reyes, queda designado Director de la Oficina Nacional de Planificación, en sustitución del Lic. Julio Ortega Tous.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y tres, año 149º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 11-93 que integra al Director Ejecutivo del CEA a la Comisión encargada del traslado a lugares apropiados, de los agricultores y ganaderos de Los Haitises.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 11-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar queda integrado a la Comisión creada en virtud del Decreto No. 192-92, para el traslado a lugares apropiados de los agricultores y ganaderos que residen en la zona de Los Haitises.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Agricultura para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y tres, año 149º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.12-93 que nombra al señor Rafael Ulises Cruz Martínez, Subsecretario de Estado de Deportes Educación Física y Recreación, con asiento en Santiago de los Caballeros.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 12-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Rafael Ulises Cruz Martínez, queda designado Subsecretario de Estado de la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, con asiento en Santiago, en sustitución del Ing. Angel Acosta Félix.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y tres, año 149º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 13-93 que nombra al Dr. Ramón Ant. Javier Solano, Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Maria Trinidad Sanchez.